

De interpretaciones, usos y abusos. Cicerón en Fernández de Lizardi

PALAZÓN, OZUNA, GALVÁN y GUZMÁN

RESUMEN: En este artículo se rastrean las adaptaciones que Fernández de Lizardi hizo de temas y conceptos ciceronianos como: la magnanimidad, las leyes, la república, la libertad, el pueblo, la soberanía y la amistad... Tales adaptaciones fueron usos lizardianos, y también reflejan los abusos que se llevaron a cabo en México de los textos de Marco Tulio Cicerón.

* * *

ABSTRACT: This article studies the adaptations that Fernández de Lizardi did about Ciceronian topics and concepts such as: magnanimity, laws, republic, liberty (freedom), people, sovereign and friendship... This adaptations were Lizardian uses, and also reflect the abuses about the works of M. Tullius Cicero in Mexico.

De interpretaciones, usos y abusos. Cicerón en Fernández de Lizardi

María Rosa PALAZÓN, Mariana OZUNA
Columba GALVÁN y María Esther GUZMÁN

Empecemos con un dato anecdótico para mostrar que la creativa imaginación, nunca al margen de ideas y afectos, tiende puentes simpáticos entre espacios y tiempos muy alejados entre sí. En *El Periquillo Sarniento*, José Joaquín Fernández de Lizardi (1776-1827), un tanto bizco, o un poco turnito, según sus palabras, recuerda la verruga de Marco Tulio. Pocos asocian este nombre con el filósofo académico; pero ninguna persona medianamente enterada de la cultura clásica olvida su mote de Cicerón. Sí, señores, aclara el novelista mexicano con un dejo de amargura, entre los romanos se instituyó la costumbre de darse a conocer por defectos físicos; sin embargo, oigan atentamente, este modo de proceder “hoy es grosería entre nosotros” (*Obras VIII*, I, II: 62). Habiendo sido amanuense, Lizardi pudo haber sentido una fuerte inclinación por las *Epístolas* de su verrugoso maestro a Ático, el adiestrador de copistas que vendía las transcripciones de los manuscritos a un alto precio.

Esta anotación nos ha metido en los vericuetos de una facultad humana que vivifica los textos para que no acaben siendo letra muerta. Y esta capacidad de uso y reúso inacabable de lo escrito amerita una aclaración. Los expertos editores de la producción ciceroniana, tenemos en mente a Julio Pimentel y Bulmaro Reyes, entre otros, llevaron a cabo una contextualización de los materiales. Su labor filológica parte de un supuesto válido, a saber, los discursos se emiten en unos cronotopos, y es menester comprender qué dicen, cómo lo hacen, por qué, para qué y contra qué o quién fueron escritos, además de registrar sus referencias,

sean éstas hechos físicos o culturemas. Esto es, basan sus ediciones críticas y anotadas en la necesidad de acercarse, hasta donde es posible, a la polifonía del texto. Esta perspectiva está abierta a otro supuesto defendido por Umberto Eco: la hermenéutica pertinente de la obra escrita no equivale a sus utilidades, que son un camino lateral u otro. Ejemplificamos. Entender *Don Quijote* no es igual a usarlo en la asignatura de ética, igual que descifrar, valga la expresión, la "Guernica" de Picasso no equivale a apropiársela como pancarta de los mítines políticos contra el fascismo.

En contrario, siguiendo a William James y John Dewey, Richard Rorty propone que se abandone la tarea hermenéutica empeñada en poner en pie la inexistente naturaleza de un texto, contemporáneo o diferido, para ocuparse de sus usos instrumentales, porque un escrito, más que ser, encaja en los propósitos que van asignándole sus lectores. En este alegato, empero, queda por resolver cómo se alcanza un uso pertinente sin que medie una interpretación textual con cierto grado de credibilidad que la haga convincente.

Ahora bien, existe un terreno pantanoso donde esta distinción se hunde o, cuando menos, requiere ser matizada. Al respecto detengámonos en las apropiaciones lizardianas de unos escritos ciceronianos que vuelven la espalda a su historicidad, o pertenencia a un espacio-tiempo de éstos. Aclaramos que quizás algunas citas al respecto las tomó de los compendios de citas de Blanchard y Fleuri, que funcionaron como una fuente de citas y ejemplos que fueron, al tenor de la filosofía platónica, elevados al rango de paradigmas eternos. Lo cual en el caso que estamos analizando se justifica en que Cicerón no le fue a la zaga, en tanto dijo que los seres humanos poseen un solo y universal sistema de normas de conducta, a partir de lo cual infirió que forman una y misma sociedad común, al margen de las sociedades nacionales, con sus particularidades jurídicas (*Leyes*, I, 32).

Expliquemos. Oponiéndose al escepticismo extremo, Cicerón, plenamente convencido de la importancia de la conciencia moral,

veía un soplo divino o racional y, consiguientemente, bueno en la naturaleza humana. A partir de esta convicción, habló de una ética universal, nacida de nuestra virtud innata, o inclinación espontánea a la justicia, a la magnanimidad, siendo, en contrario, el mal una simple pérdida de este armonioso don. Por lo mismo, las intuiciones ciertas e inmediatas de la moralidad son confirmadas por el *consensus gentium* (Copleston I, 2: 163). Sin llegar a la tan precisa formulación como la kantiana del segundo imperativo —tratar al otro como un fin y no sólo como un medio—, Marco Tulio postuló el principio de defender al otro por el simple hecho de pertenecer al mismo género, o sea, de ser un semejante (*De los deberes*, III, VI, 108), e invitó a que identifiquemos el interés personal con el colectivo, porque lo moralmente bueno también es útil; a ser honestos obliga nuestra benevolente, generosa y justa, es decir, bondadosa y bella naturaleza social (*De la república*, I, 39). Luego, cada quien no sólo está obligado con sus connacionales, sino con toda la humanidad.

En este aspecto de su ideología, Cicerón influyó en san Agustín, y éste en Lizardi, quien, por su parte, recibió gustoso e hizo suya esta lección del humanismo amoroso o amistoso de que el otro es un amigo, o sea, un segundo yo (*Leyes*, I, 34).

La energía, el fuego, del que nacemos y al que volveremos en una sucesión de nacimientos y muertes, es otra idea ciceroniana que hemos detectado en el *Testamento* de Lizardi:

Dejo mi cuerpo a la tierra, mientras las mejores substancias se exhalan en gases y pasean por toda la naturaleza, mezclándose con diferentes substancias ya vegetales, ya animales, y haciendo a su vez parte de una fragante rosa, o de la hoja de la hediondilla, o parte de un filósofo o de una vieja regañona (*Testamento y despedida*. 1, *Obras XIII*: 1040).

Leyendo a Hegel (*Lecciones*, II: 376) hemos filiado en Cicerón la extraña contraposición lizardiana entre Heráclito, el malo y misántropo, y Demócrito, el bueno, dulce cariñoso, fiel amigo y amante del prójimo (*Las Sombras de...* *Obras IV*: 235-247, XIV:

111-123). Asimismo, de cuño ciceroniano es la tesis lizardiana de que la religión del pueblo, basada en el dogma de la providencia y la inmortalidad del alma, debe preservarse en interés de la comunidad, porque es re-ligadora y consuela al hombre de la inevitable muerte (*La consolación*), especialmente cuando es ayudada por la filosofía, si bien a largo plazo la fe ha de purificarse de groseras supersticiones.

La profunda rebelión de El Pensador Mexicano en contra del alto clero, a la sazón la mayor institución de crédito usurero y mayor propietaria de tierras de cultivo, que ejercía su dominio fomentando una serie de temores irracionales acerca de sus poderes mundanos y en el trasmundo, no dejó de externarse en argumentaciones no demasiado alejadas del libro segundo *De la adivinación sacerdotal*, donde Cicerón arremete en contra de la hipocresía sacerdotal y las pseudociencias augurales.

Por mediación de san Agustín, Lizardi coincide con los tratados ciceronianos *Del hado* y *De la naturaleza de los dioses*: si bien éstos nos gobiernan providencialmente, el hombre es libre: “el que te crió a ti sin ti, no te salvará a ti sin ti” (*Las porfías de El Pensador, Obras X*: 136). Y contra de aquel clero que se decía poseedor de la verdad, las *Cuestiones académicas* enseñaron a nuestro periodista que este valor es relativo, y hasta que, quizás, los humanos sólo nos aproximamos a lo verosímil.

Luego entonces, existió una influencia indirecta y quizás directa del académico en las cosmovisiones de El Pensador Mexicano, quien nunca dejó de reconocer su autoridad, tan grande que simbólicamente la extendió hasta el reino de los muertos:

Usted está acabado de llegar; pero ya irá mirando y conociendo por sus propias fisonomías a los Demóstenes y Cicerones, a los Homeros y Virgilio, a los Plinios y Tácitos, a los Sénecas y Platones [...] y a tantos hombres ilustres [...] que sobresalieron en valor y ciencia (*Las sombras de Concha e Iturbide, Obras XIII*: 137).

Mientras para Hegel la forma de razonar ciceroniana es eminentemente popular y sin ningún valor especulativo (*Lecciones*, III: 165),

porque ofrece una historia superficial de los pensamientos, por ejemplo acerca de Dios (*Lecciones*, I: 22), permeados con una abundancia de anécdotas históricas que atosigan (*Lecciones*, I: 154), ignorando su autor la situación presente en que se encontraba (*Lecciones*, III: 8), si bien le concede que aborda los más importantes problemas del hombre, haciéndose, por esto mismo, acreedor de consideración y amor (*Lecciones*, I: 89), para Fernández de Lizardi, en cambio, el lado amable de Cicerón estriba en sus tendencias populistas, y en esa abundancia de anécdotas que aclaran las ideas, método que el mexicano seguirá al pie de la letra en sus obras.

Ahora bien, no obstante lo dicho, por encima de una estricta correspondencia ideológica entre ambos autores (no pensamos que compartiera con Cicerón —*De la ley agraria*— la idea de que los latifundios no han de repartirse entre los sin tierra, ni que el derecho positivo tuviera un origen divino porque nace del derecho natural), el Lizardi periodista y folletinero adopta algunas expresiones ciceronianas y las adapta a un México que asomaba a la escena internacional como país al fragor de la guerra independentista o recién liberado, es decir, en una etapa fundacional durante la cual hubo de definirse cuál sería su organización política y qué era la soberanía. Al respecto, Lizardi denunció un papel que apareció en Guadalajara que colocaba la soberanía en Dios y no en el pueblo. Lo cual, dijo, exhibe la blandura de las autoridades en relación a las acciones de un clero nefasto, y amonesta a las primeras mediante la concebida cita ciceroniana. “Tenéis autoridad, mas no os atrevéis a ejercitarla; está, como el cuchillo, guardado en la vaina”. *Tanquam gladius in vagina reconditus* (*Conversaciones del Payo y el Sacristán*, II, 5, *Obras V*: 312). Con anterioridad, dirigiéndose al virrey, denunció la ineficiencia de las diputaciones provinciales en estos términos:

Vuestra excelencia ama al rey, ama al reino, ama a la nación, la justicia; y si el Código no se observa en todas partes es porque las diputaciones provinciales son imbéciles y no saben cumplir con su obligación. Sí, no saben oír a los pueblos, no saben remover a los

mandones ni castigar a los infractores de la ley. *Habemus senatum tamquam gladium in vagina reconditum*, decía Cicerón en la conjuración de Catilina, “tenemos senado, tenemos diputaciones provinciales como el cuchillo guardado en la vaina” que para nada sirve. (*Catilinarias* I: 3, en *Dar que viene dando*, *Obras* X: 344).

Y dado que la soberanía reside en el pueblo, el cual debe ser escuchado por sus diputados, también fue menester definir a éste. El republicano Lizardi tuvo claro que un Estado es propiedad del pueblo, siendo éste la reunión de individuos que aceptan un mismo derecho, o una misma noción de justicia, y una misma concepción del interés general. El epígrafe ciceroniano que aparece en la portada de su *Conductor Eléctrico*, destinado a glorificar la liberal Constitución Española de 1812, que se estaba reinstalando en 1820, fue: “El principal objeto de la ley debe ser el bien público”, es decir, popular (*Obras* IV: 251).

Como demócrata, Lizardi no se abocó a las sutilezas ciceronianas que distinguen y conjugan la monarquía, la aristocracia y la democracia; pero sí, como miembro del pueblo, cuya experiencia lo habilita para tales tareas, según Cicerón, se abrogó la capacidad de hacer, en broma y en serio, una “Constitución política de una república imaginaria” (*Conversaciones del Payo*, II, 16-19, *Obras* V: 414-455), teniendo en mente el régimen federal, que acabaría con los tiranos, caracterizados por Marco Tulio Cicerón como los animales más odiosos a los dioses y a los hombres, porque ejercen sus potestades despóticamente (*Rep.* II, 48), como fue el caso del gobernador de Sicilia que sometió a los romanos a los tormentos más crueles, administró mal los tributos de cereales y ejerció la rapiña de las obras de arte (*Las verrinas*) o, en México, vale para los tiranos virreyes Francisco Javier Venegas y Félix María Calleja del Rey (*Impugnación y defensa que los gatos Barbilucio y Machucho hicieron del papel titulado: Si los liberales no dejan la lenidad, perece la república*, *Obras* XIII: 41).

El Pensador tuvo un acendrado sentido de sus deberes ciudadanos, los cuales no deben jerarquizarse en privados, o con privi-

legios, cuando se trata de guardar el bien común, como predicó Cicerón mediante Lucio Bruto, que quitó a sus conciudadanos el yugo de la servidumbre (*De la república* II: 46). No hemos nacido para nosotros, sino para servir a la república: *non nobis republicae nati sumus*, dijo Fernández de Lizardi, y por lo mismo, abrió las páginas de sus periódicos a las opiniones, pues darlas y escucharlas es un deber patriótico. En las *Conversaciones del Payo y el Sacristán* subraya que es deber de toda la ciudadanía, en la medida de sus posibilidades, señalar y corregir los vicios públicos, porque “no hemos nacido para nosotros mismos, sino para la república” (I, 19, *Obras V*: 202), para sumar esfuerzos en beneficio de la patria.

El año 43 a.C., los soldados de Marco Antonio cortaron la cabeza a Cicerón, exponiéndola en la tribuna donde había pronunciado sus *Filípicas*. Siendo El Pensador Mexicano una víctima del poder político y clerical, que no dudó en encarcelarlo con frecuencia y anatemizarlo mediante la excomunión, la figura del abogado romano ejerció siempre una fuerte atracción en él: cuando los múltiples detractores le exigieron que enumerara los servicios que hizo por su nación, y que mostrara las cicatrices que le habían dejado las balas del enemigo y el comprobante de los caudales que empleó para sostener la causa insurgente, responde: “Ciertamente que Cicerón no hubiera contado con su voto para obtener el título de *Padre de la Patria*, porque no gastó caudales ni recibió heridas sirviéndola” (*Una buena zurra al pintor Ibar*, *Obras XIII*: 68).

Las capacidades del defensor y fiscal romano despertaron tal admiración en Lizardi que lo perfila como un excepcional abogado honesto. En *La Quijotita y su prima* se lee:

Así solemos los abogados defender algunos reos, cuyos delitos son tan claros que no los defendiera el mismo Cicerón; y sin embargo resolvemos, interpretamos leyes, acomodamos textos, buscamos excepciones y peroramos en estrados únicamente por consuelo de las partes, no porque en derecho tengan defensa alguna. (I, VIII, *Obras VII*: 124).

Al tratar de las parafernalias de la corrupción legal, nuestro novelista relata un crimen que fue cometido por un borracho; conmovido, uno de sus personajes dice: “al palo debe ir ese pobre, aunque lo defienda el mismo Cicerón” (*El Periquillo Sarniento*, III, XI, *Obras IX*: 179). Sobre este asunto, Lizardi dio su versión española de la *Oratio pro Quinto Ligario*, enemigo del César, argumentando en contra de la pena de muerte en estos términos:

Cuando Cicerón defendió a Quinto Ligario, enemigo declarado del César, le dijo: “Ruégote, oh Cayo César, que no dudes el procurar muchas veces la alabanza de semejante gloria [la de ejercitar la piedad...], ninguna de tus muchas virtudes no es más grata ni admirable que la misericordia; pues los hombres en ninguna cosa se parecen a los dioses como en conceder la vida a los prójimos” (*Noli dubitare, obsecro, C. Caesar quaerere... quam ut possis servare quam plurimos, nec melius natura, quam ut velis*. Cicerón, *Pro Ligario*), (*Impugnación que los gatos...* *Obras XIII*: 57-58).

Cicerón fue partidario de la conmiseración en los tres *Discursos a César*, no en las *Catilinas*, con las cuales logró que fueran ajusticiados Catilina y demás conjurados para derrocar a la república.

Hablemos un poco de las influencias estilísticas de Cicerón, partiendo de esta cita lizardiana: “No todos los que leen saben leer. Hay muchos modos de leer, según son los estilos. No se han de leer las oraciones de Cicerón como los *Anales* de Plinio” (*El Periquillo*, I, II, *Obras VIII*: 57). Estas palabras sugieren que los estudiantes eran adiestrados en la lectura mediante las oraciones ciceronianas. Ignacio Osorio, calándose unos lentes de larga vista, registró que la producción de este filósofo fue una lectura obligada, por haber fascinado a Petrarca, y ser “hijo y padre de la palabra” o “fascinador de públicos” (Osorio: 153), en calificativo de Alfonso Reyes, y lo fue desde que en la Real y Pontificia Universidad se abrieron los cursos de gramática y de retórica, a cargo de Francisco Cervantes de Salazar. A lo largo de siglos se enseñaron las teorías ciceronianas de las cinco partes de la retó-

rica –invención, ordenación, articulación, memoria y elocución–, y sus tres géneros oratorios –deliberativo, judicial y demostrativo–; y no faltó en las aulas la referencia a los *Tópicos*, o análisis de los argumentos y de su fuerza. Para estudiar el latín clásico también se privilegiaron los textos de Cicerón, política que siguieron, además, los jesuitas –como Francisco Xavier Clavijero– en sus estudios de gramática y hasta en sus arengas. Por si fuera poco, se privilegiaron en las oposiciones catedralicias de la Universidad y hasta en el Colegio de San Ildefonso. A juicio de Osorio una causa de tan sonado éxito es que este filósofo recogió las teorías de Platón y Aristóteles y perfeccionó la técnica retórica, dándola a conocer con su inigualable elocuencia.

La elocuencia del poeta, o del escritor, fue la meta del educador Lizardi, porque hablar bellamente disuade. El origen del buen decir, Marco Tulio Cicerón lo atribuyó a un mítico acto incoactivo: hubo un tiempo, cuando no existían las nupcias legítimas ni el reconocimiento de la paternidad, relata, la humanidad, al modo de las bestias, vagaba por doquier, rigiéndose por su fuerza corporal o poder físico como medio para cubrir los dictados de su ambición. Un varón grande y sabio, conscientizándose del poder del hablar bien, logró que floreciera la innata inclinación anímica por las cosas máximas de aquellos antepasados, y al despertar su magnanimidad, los hizo blandos y tratables, es decir, que los sociabilizó (*De la inv. ret.* I, 1). No hemos encontrado una referencia lizardiana al respecto, aunque sí una loa a la literatura como un bien que cubre necesidades básicas:

Por esto dijo sabiamente Cicerón que: todos los placeres de la vida ni son propios de todos los tiempos, ni de todas las edades y lugares; pero las letras son el alimento de la juventud y la alegría de la vejez; ellas nos suministran brillantez en la prosperidad y sirven de recurso y consuelo en la adversidad. (*Don Catrín de la Fachenda* VI, *Obras* VII: 548).

Es llamativa la recurrencia de Lizardi en una cita de las *Disputationes tusculanas* (III, VII, 15: 8): *Conturbatus animus non*

est aptus ad exsenquendum munus suum. Pimentel traduce este fragmento de esta manera: “Y así como el ojo conturbado no está bien dispuesto para cumplir su función, y las demás partes y todo el cuerpo, cuando son removidas de su estado, faltan a su oficio y función, así el ánimo conturbado no es apto para desempeñar su función.” Esta observación sirvió a Fernández de Lizardi para clavar una pica en Flandes: en una sociedad donde las diferencias clasistas eran tan inmensas, juzgar a los pobres con los mismos parámetros que a los ricos, era una sandez: “Las cabezas desvanecidas por el hambre no apetecen ideas ni erudición, sino alimento [...] porque, como decía Cicerón, el espíritu afligido no puede desempeñar sus funciones” (*El castigo de unos cuantos no asegura a la nación, Obras XIII*: 1029). Asimismo, le sirvió para prevenir a las Cámaras de una decisión precipitada y temerosa:

¿Qué buen efecto podrán producir a la hora de los balazos las distensiones de las Cámaras, si es que tienen valor para reunirse? Ninguno ciertamente, porque serían dictadas por el miedo y el aturdimiento; y bien se sabe que el entendimiento azorado no es a propósito para desempeñar sus funciones, en expresiones de Cicerón (*De aquí a noviembre no hay patria, Obras XIII*: 861).

Finalmente, las mismas palabras le sirven para objetar la educación institucionalizada, sea en el colegio o en la familia: “Por milagro acertará en alguna cosa el que la emprenda prevenido del miedo y del terror; el ánimo conturbado, decía Cicerón, no está a propósito para desempeñar sus funciones”, se lee en *El Periquillo Sarniento* (I, II, *Obras VIII*: 66-67). En *Don Catrín de la Fachenda* está escrito que “el ánimo afligido no está a propósito para desempeñar sus funciones, dijo Cicerón” (XIV, *Obras VII*: 615). Y en *La Quijotita*, el portavoz de Lizardi dice a su esposa que los niños no deben ser castigados con dureza, ni con frecuencia ni por venganza, porque sólo se harán estúpidos, sinvergüenzas e incorregibles. Añade que en autorizada palabra de Cicerón, tratarlos con una imprudente severidad no sólo es inútil, sino pernicioso, y

“en este caso, digo, ya no tienes ningún fundamento para dudar de mi opinión porque la ves corroborada por la razón, la experiencia y la autoridad.” (I, II, *Obras VII*: 45).

En aquellas circunstancias, reproducir citas de Marco Tulio Cicerón, entre otros, era un procedimiento ubicado en la frontera borrosa entre el reconocimiento y la falacia de autoridad. Veamos. Lizardi reinterpretó el caso de Cleobis y Bitón para ejemplificar el debido acto de veneración y respeto a los padres:

faltando los caballos, ellos tiraron la carroza y condujeron hasta las puertas del templo a su madre, sacerdotisa. Acción que elogia Cicerón y la aplaudieron tanto los romanos que veneraron como dioses a aquellos dos reverentes hijos. (*El Periquillo Sarniento*, II, II, *Obras VIII*: 261).

Las *Disputaciones tusculanas* (I, XLVII, 113: 53) dicen:

Cleobis y Bitón, hijos de una sacerdotisa argiva. Conocida es la fábula: en efecto, como el rito prescribiera que ella fuera transportada en carro al sacrificio que se celebraba cada año y en un día determinado, bastante lejos de la ciudad del santuario, y como demoraran las bestias de tiro, entonces los jóvenes aquellos que acabo de nombrar, depuesto el vestido, ungieron su cuerpo con óleo; se acercaron al yugo. Así, transportada la sacerdotisa al santuario, como el carro había sido conducido por sus hijos, se dice que suplicó a la diosa que les diera, por su piedad, el premio más grande que podía ser dado al hombre por un dios; que, después de cenar con su madre, los adolescentes se dieron al sueño: por la mañana fueron encontrados muertos.

Es obvio que Lizardi cae de lleno en una interpretación demasiado libre, y también que se basa más en la palabra ajena que en las razones halladas en el texto. Y esta palabra, a fuerza de ser repetida como inobjetable, acabó dando una especie de ciencia orgullosa a los “gramatiquillos” muchachos entrados al colegio que sabían “mascar el Cicerón” con “ciertos humillos de vani-

dad", despreciativa de quienes ejercían algún oficio en su taller. Si los estudiantes alcanzaban el grado de bachiller, entonces estaban persuadidos de que nadie los merecía en la Tierra (*El Periquillo Sarniento* I, IV, *Obras VIII*: 86). La Universidad era el paraíso de tantos elitistas pedantes, o poca cosa apropiados de auténticas humaredas de vacuidad. Cuando Fernández de Lizardi fue excomulgado, retó a que se discutiera su caso en la Universidad. Nadie aceptó, porque los hombres de letras del momento consideraron que, no siendo doctor ni licenciado, era indigno de "ladearse" con ellos: "Estos necios hubieran tenido a menos disputar con Aristóteles, Sócrates, Platón, Plutarco, Plinio, Cicerón, ni con ningún sabio de la antigüedad, porque no habían hecho carrera en la Universidad de México" (*El Pensador llama a juicio a sus necios enemigos*, *Obras XII*: 121).

Fernández de Lizardi sintió un verdadero hartazgo respecto a la necia pedantería que en cada ocasión de lucimiento hacía un ejercicio oratorio al modo ciceroniano. Si trabajó una oración fúnebre a la manera en boga: "Dejó ya de existir entre nosotros, para recibir la inmarcesible corona de la gloria, el digno, el justo, el benemérito *don Nicolás del Puerto*, a quien sus virtudes solamente harán en todo tiempo el más proporcionado panegiris" (*Elogio a la memoria de las recomendables virtudes de don Nicolás del Puerto*, *Obras X*: 149), también se permitió que su mordaz sentido del humor se riera a mandíbula batiente parafraseando, al modo grandilocuente, la parafernalia de las oraciones al tenor, teniendo como inefable heroína a Pamela, una perra un tanto Ulises y otro poco Eneas. La elogia, en el estilo de los oradores profanos, por su calidad y finura, preferente a la de galgos, podencos y demás impertérritas razas caninas del orbe terráqueo; la hace nacer en Puebla; recibir los dones de la mejor crianza al lado de la acreditada aya, una hermana del herrero de Acaxete, que la acostumbó a la abstinencia, a llevar en lomos un colchón de arena y plomo en las orejas. Gran y penosa travesía hizo, describe Lizardi, hasta la Ciudad de México; en el puerto de Chalco se embarcó en la Capitana; al mando de la famosa traji-

nera La Jarocha, navegó el lago entero hasta que avistó Mexicalzingo, Ixtacalco y Jamaica, fondeando en el Puente de la Leña. Mucho hubiera dado que decir su biografía, termina diciendo El Pensador, si no hubiera truncado su vida en la niñez (*La Quijotita y su prima*, III, III, *Obras VII*: 382). En el mismo tono irónico escribe la *Oración fúnebre dedicada a la buena memoria del difunto Cenizontlillo*, periódico de Carlos María Bustamante. Perfil los "papeles" de la época como héroes, y, bajo el paradigma clásico, divide su escrito en exordio y alabanza y, paradójicamente, después se detiene en las razones por las que falleció tan insigne pajarillo. Inicia su oración con una engolada petición de gracia:

Soplos divinos de la naturaleza, que animáis los picos de las aves y los hocicos de los brutos, inspiradme en esta vez los trinos de los jilgueros, los graznidos de los cuervos, y aun, si necesario fuere, el dulce rebuzno de los burros para pronunciar dignamente las debidas honras de mi recomendable pajarillo. (*Obras XII*: 636).

Estudiemos la perspectiva lizardiana de la amistad y la muerte. Según afirma, los elementos que integran la buena educación del ciudadano son varios: en primer lugar, la que recibe de los padres por medio de ejemplos y consejos; la escolar, que exige mentores con vocación; las lecturas del educando, y la instrucción religiosa, que ha de impartir un conocimiento profundo de la religión, para formar católicos convencidos, no fanáticos, hipócritas ni supersticiosos. Tan importantes son tales elementos para Lizardi, como determinantes son los amigos en la vida de los individuos. Y quizás éstos lo sean más. Su concepto de amistad lo toma en gran medida del hermoso tratado *Lelio o Diálogo sobre la amistad* de Cicerón. En los números 4 y 5 de su periódico *Alacena de Frieras*, subtitulados "Sobre la amistad" (*Obras IV*: 39-41 y 42-44 respectivamente), El Pensador Mexicano escribe un diálogo entre el ranchero y su hijo, que compendia las opiniones sobre el tema de Horacio, Ovidio, Marcial, Juan Owen, Domingo Caracciolo y Rochefoucauld. Aunque no cita expresamente a Marco Tulio

Cicerón, podemos entresacar lo siguiente, inspirado en el breve tratado en cuestión:

Has de saber que hay dos géneros de amigos: unos falsos, de que hay abundancia, y otros verdaderos, que son tan raros como los cometas en el cielo. El amigo falso es aquel que te ama por algún interés, de modo que faltando éste, se acabó su amistad.

El amigo verdadero es aquel que, no mirando a tus haberes, sólo dirige su amor a tu persona. Éstos te edificarán con sus ejemplos; te amonestarán con sus avisos; te reprenderán tus extravíos; guardarán tu honor en tu ausencia, te socorrerán en tus necesidades. Sus bienes serán tuyos, sin conocer la distinción de *tuyo* y *mío*; se complacerán en tus dichas; se dolerán en tus aflicciones; y por último ellos te amarán lo mismo que a sí se aman. De manera, y para que no se te olvide, que el verdadero virtuoso es el verdadero amigo, hombre sin virtud sólida, mal amigo. Mal amigo, señal clara de falta de virtud.

Una de las señales más ciertas de la verdadera amistad es la constancia del amigo, de suerte que ni te abandone por infeliz, ni te aborrezca por algún crimen que cometas; pues el amigo verdadero en ambos casos correrá más alegre a favorecerte con sus auxilios temporales o espirituales, esto es, o con su plata, o con sus adversidades (4: 40-41).

La lección ciceroniana que subyace a esta cita es que el amor, y consiguientemente la amistad, es privilegio de los buenos, o sea que encuentra su fundamento en una parte de nuestra naturaleza, inclinada al bien común. El que ama establece amistades prudentes y doctas, que no vulgares y superficiales; éstas se fundan en el provecho; las primeras, en los deberes imprescindibles del hombre moral y, como tal, magnánimo. Cicerón dice “que si la amistad se cimentase en el interés, en desapareciendo éste, aquélla correría idéntica suerte” (*De la amistad*, IX: 107), idea que vemos inserta al final del primer párrafo lizardiano. También parece parafrasearlo en cuanto dice que las amonestaciones de los verdaderos amigos han de ser aceptadas. En su diálogo, el romano asienta la obligación de amonestar y aun reprender a nuestros amigos, y la de éstos de recibir sin acritud nuestros

consejos y correcciones inspirados en la benevolencia (ibid., XXIV: 134).

Para Lizardi los verdaderos amigos “te amarán lo mismo que a sí se aman”, lo que lleva al “ama a tu prójimo como a ti mismo” cristiano. Por su parte, Cicerón escribe que mirar a un amigo verdadero es como ver la propia imagen (ibid., VII: 101), ya que cada quien se ama a sí mismo no para sacar algún provecho, sino porque su persona le es naturalmente cara. Si la misma tendencia no ocurriera con la amistad, jamás se encontraría a un amigo verdadero, y esto porque un verdadero amigo es como otro yo (ibid., XXI: 130).

Paralelamente, Fernández de Lizardi ha dicho que el realmente virtuoso es el verdadero amigo, y que el hombre sin virtud sólida es, por negación simple, un mal amigo; un mal amigo es señal inequívoca de su falta de virtud. Lelio enfatiza que la amistad sólo existe entre hombres de bien (ibid., IV: 98), agregando que la virtud genera y mantiene la amistad. Finalmente asegura que la amistad nos ha sido concedida por la naturaleza para auxiliar las virtudes, no como compañera de vicios (ibid., XXII: 131).

Los amigos lisonjeros, según los llama Lizardi, son aquellos que:

[...] ríen, lloran, cantan, bailan, se gozan y se entristecen, según advierten las pasiones que agitan a aquellos a quienes tratan de perjudicar; pero esta clase de amigos sólo esgrimen sus armas contra los que tienen dinero o cosa que lo valga (“Sobre la amistad”, 39).

Para el orador latino, la adulación, base del fingimiento, anula la amistad; pero dice, es evidente que la adulación sólo puede perjudicar a quien la admita (ibid., XXVI: 138). Y añade: “Aunque las complacientes mentiras valgan a los ojos de quienes las solicitan y convidan a proferirlas, es necesario poner sobre aviso incluso a los hombres más serios y circunspectos para que no se dejen coger en las redes de la adulación” (ibid., XXVI: 139), precepto que siguió Fernández de Lizardi cuando en su folleto titulado *Segundo sueño de El Pensador Mexicano* le advierte a

Agustín de Iturbide: "Cuidado, señor, desconfíe vuestra majestad de los que se hincan, no sea que se encorven para palanquear el trono" (*Obras XII*: 30). Claro es que "todo el mundo, a no tratarse de un necio, se percata de cuándo se le adula descaradamente; lo que hay que evitar a toda costa es que el halagador cauto y solapado se entremeta sin sentirlo.", a juicio de Cicerón (*ibid.*, XXVI: 139).

Así como para Marco Tulio Cicerón quien se muestra "firme, constante e inquebrantable" en la adversidad o en los días prósperos es el verdadero amigo (*ibid.*, XVII: 123), el ranchero lizardiano solicita a sus amigos que sean constantes en su amor.

El Pensador Mexicano plasmó las ideas ciceronianas de la amistad en sus novelas. En *El Periquillo Sarniento*: Januario es el prototipo del falso o fingido amigo, lo mismo que Pelayo, muy lejos ambos de ser hombres de bien, es decir, virtuosos. Los amigos de otro personaje lizardiano, don Catrín de la Fachenda, lo abandonan cuando se ve falto de dinero y echado del regimiento al que pertenecía. Este mismo protagonista hace uso de la adulación para granjearse el desayuno. Así, dice que, sentado en un café, "el primero que llegó fue mi amigo, porque lo comencé a adular" (*Obras VII*, VI: 573).

Tanto Perico cuanto Catrín sufren su necesidad, pues mientras los supuestos amigos los halagan, van derrochando los bienes de estos incautos. Después, cuando se hallan empobrecidos, son repudiados y desconocidos incluso por sus parientes: tal es el caso de Perico (*El Periquillo*, II, IV: 282-284). La conversión de Pedro va de hombre sin virtud a virtuoso; este hecho lo lleva a tener verdaderos amigos y a conservarlos hasta la muerte. En cambio, el acercamiento a falsos amigos acaba perdiendo a don Catrín y a la Quijotita.

En su vida, José Joaquín Fernández de Lizardi y Pablo de Villavicencio, su compadre, cultivaron una verdadera amistad. Éste defendió a El Pensador Mexicano cuando lo excomulgaron, y veló sus restos mortales, siguiendo la idea de Lelio de que "lo más deseable es [...] poder llegar al término de la carrera en com-

pañía de aquellos mismos que con nosotros la iniciaron" (ibid., XXVII: 140).

Como nosotras hemos hecho carrera con Fernández de Lizardi, nos apropiaremos de dos cuartetos de una elegía, en tono ciceroniano, que le dedicó A.F.A.:

Descansa, pues, tranquilo. Si algún día
la envidia levantara la cabeza,
tu mérito queriendo anonadar
con sarcasmos, dicterios y blasfemias,
no faltarán amigos que a tu nombre,
se presenten en pública palestra,
entre tanto que tú de gozo lleno
reposas ledó en la mansión eterna.

(*Muerte de El Pensador y noticia histórica de su vida*: 7)

BIBLIOGRAFÍA

- A.F.A., *Muerte de El Pensador y noticia histórica de su vida*, México, Imprenta de la Ex-Inquisición, a cargo de Manuel Ximeno, 1827.
- BLANCHARD, *Escuela de las costumbres o reflexiones morales e históricas sobre las máximas de la sabiduría* I, III y IV, trad. Ignacio García Malo, Madrid, Imprenta de Villalpando, 1797.
- CICERÓN, MARCO TULIO, *Catilinarias*, pról., trad. y nts. Rafael Salinas, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana), 1973.
- , *De la invención retórica*, intr., trad. y nts. Bulmaro Reyes Coria, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana), 1997.
- , *De la república*, intr., trad. y nts. Julio Pimentel Álvarez, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana), 1984.
- , *De los deberes*, vers. esp. y nts. Baldomero Estrada Morán, intr. Antonio Gómez Robledo, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana), 1962.
- , *Diálogos de la vejez y de la amistad*, trad., intr. y nts. Agustín Millares Carlo, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Nuestros Clásicos, 4), 1972.

- , *Disputas tusculanas* I, libros I- II, intr., vers. y nts. Julio Pimentel Álvarez, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana), 1979.
- , *Disputas tusculanas* II, libros III-V, intr., vers. y nts. Julio Pimentel Álvarez, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana), 1979.
- , *Las leyes*, ed. bilingüe, trad., intr. y nts. Roger Labrousse, Madrid, Ediciones de la Universidad de Puerto Rico y Revista de Occidente (Biblioteca de Cultura Básica), 1956.
- COPLESTON, Frederick, *A History of Philosophy: Greece and Rome*, vol. I, part 2, 8ª imp., New York, Image Books, 1960.
- ECO, Umberto, Richard RORTY, Jonathan CULLER et al., *Interpretación y sobreinterpretación*, comp. e intr. Stefan Collin, trad. Juan Gabriel López Guix, Massachusetts, Cambridge University Press, 1995.
- FERNÁNDEZ DE LIZARDI, José Joaquín, *Obras IV-Periódicos. Alacena de Frieras, Cajoncitos de la Alacena, Las Sombras de Heráclito y Demócrito y El Conductor Eléctrico*, recop., ed., nts. y present. María Rosa Palazón, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Nueva Biblioteca Mexicana, 12), 1970.
- , *Obras V-Periódicos. El Amigo de la Paz y de la Patria, El payaso de los Periódicos, El Hermano del Perico que cantaba la Victoria, Conversaciones del Payo y el Sacristán*, recop., ed., nts. y est. prel. María Rosa Palazón, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Nueva Biblioteca Mexicana, 30), 1973.
- , *Obras VII-Novelas. La educación de las mujeres o La Quijotita y su prima, historia muy cierta con apariencias de novela, Vida y hechos del famoso caballero don Catrín de la Fachenda*, recop., ed., nts. y est. prel. María Rosa Palazón, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Nueva Biblioteca Mexicana, 75), 1980.
- , *Obras VIII-Novelas. El Periquillo Sarniento I-II*, pról., ed. y nts. Felipe Reyes Palacios, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Nueva Biblioteca Mexicana, 86), 1982.
- , *Obras IX-Novelas. El Periquillo Sarniento III-V, Noches tristes y día alegre*, present., ed. y nts. Felipe Reyes Palacios, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Nueva Biblioteca Mexicana, 87), 1982.
- , *Obras XII-Folletos (1822-1824)*, recop., ed. y nts. Irma Isabel Fernández Arias y María Rosa Palazón, pról. María Rosa Palazón, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Nueva Biblioteca Mexicana, 100), 1991.
- , *Obras XIII-Folletos (1824-1827)*, recop., ed., nts. e índices María Rosa Palazón e Irma Isabel Fernández Arias, pról. María Rosa Palazón, Méxi-

- co, Universidad Nacional Autónoma de México (Nueva Biblioteca Mexicana, 124), 1995.
- , *Obras XIV-Miscelánea. Bibliothemerografía, listados e índices*, recop. María Rosa Palazón, Columba Camelia Galván Gaytán y María Esther Guzmán Gutiérrez, ed. y nts. Irma Isabel Fernández Arias, Columba Galván y María Rosa Palazón, índices María Esther Guzmán, pról. María Rosa Palazón, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Nueva Biblioteca Mexicana, 132), 1997.
- HEGEL, G. W. F., *Lecciones sobre historia de la filosofía*, I, II, III, trad. Wenceslao Roces, ed. Elsa Cecilia Frost, México, Fondo de Cultura Económica (Textos Clásicos. Grandes Obras), 1955.
- JAMIN, Nicolás, *El fruto de mis lecturas o máximas y sentencias morales y políticas*, Madrid, Don Plácido Barco López, 1795.
- OSORIO ROMERO, Ignacio, *Tópicos sobre Cicerón en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Cuadernos del Centro de Estudios Clásicos, 4), 1976.
- RECASENS SICHES, Luis, *Vida humana, sociedad y derecho: fundamentos de la teoría del derecho*, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1945.
- RUSSELL, Bertrand, *A History of Western Philosophy and its Connections with Political and Social Circumstances from de Earliest Time to the Present Day*, New York, Simon and Schuster, 1966.
- XIRAU, Ramón, *Introducción a la historia de la filosofía*, 2ª ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México (Textos Universitarios), 1968.